



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EXP-UNC:0050670/2018

---

VISTO

La RD 2228/19 por la que se promovió a la Profesora Mariana Itatí Branca a un cargo de Profesora Asistente semidedicación en la Cátedra A de Problemas Epistemológicos de la Psicología ; y

CONSIDERANDO

Que dicha promoción se efectuó para cubrir la licencia sin goce de haberes en ese cargo de la Profesora Laura Danon.

Que la Profesora Danon presentó su renuncia a dicho cargo a partir del 01.05.2020.

Que corresponde efectuar la promoción de la Profesora Branca al cargo interino vacante.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
Ad Referéndum del HCD  
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Promover transitoriamente a la Profesora Marina Itatí Branca (Legajo 50392) a un cargo interino de Profesora Asistente semidedicación en la Cátedra A de Problemas Epistemológicos de la Psicología, a partir del 01.05.2020 y por el término de un año o antes si fuera cubierto por concurso.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.